Gmail

contratacion contratacion <contratacion@hospitalsanmartinmeta.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION

CRESAT AD SAS <cresatadsas3@gmail.com> 18 de septiembre de 2026 a las 16:40
Para: contratacion contratacion <contratacion@hospitalsanmartinmeta.gov.co>

Buenas tardes
Me permito enviar cotización de los elementos solicitados por la entidad.
Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CVV 08-09-2026 CRESAT.pdf
383K

COTIZACION CRESAT.pdf
168K

Cresat AD SAS

SAN MARTIN DE LOS LLANOS, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SEÑORES:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
NIT: 892.000.458-6
SAN MARTIN- META

1. CONMEMORACION SEMANA ANDINA - PIC MUNICIPAL- ZONA URBANA/RURAL							
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	MESAS Y SILLAS PLASTICAS	Mesa plástica cuadrada 74.5 x 74.5 cm. Alto 71 cm, Incluye transporte, cargue y descargue al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	12	$ 7.521	$ 1.429	$ 107.400
2		Sillas plásticas sin brazos. Incluye transporte, cargue y descargue al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	30	$ 1.849	$ 351	$ 66.000
3	STAND PAI	Pendón con base tipo araña, medida 2x1 m con onza de 13 oz impresa a color PIC MUNICIPAL. CON LOGO PIC Y LOGO HOSPITAL LOCAL Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	1	$ 304.706	$ 57.894	$ 362.600
4		Afiche Tamaño 35 cm X 50 cm impresos a todo color por 1 cara, en propalcote de 150 grs. Con información de promoción CONMEMORACION SEMANA ANDINA dejar con espacios en blanco en Fecha, Lugar y Hora. Incluye transporte al lugar de evento o donde	Unidad	100	$ 4.370	$ 830	$ 520.000

		indique el supervisor. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano.					
5		Volantes de 21 x 12 cm en papel propalcote de 115 gramos a 4X4 tintas. El diseño será concertado y aprobado por el supervisor. Con información sobre CONMEMORACION SEMANA ANDINA. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano.	Millar	1	$ 207.563	$ 39.437	$ 247.000
6	SEMANA ANDINA	Carpa Plegable de 4x4x2.8 metros de Lona PVC. Incluye transporte cargue y descargue al lugar de evento o donde indique el supervisor.	Unidad	6	$ 146.639	$ 27.861	$ 1.047.000
7	PERSONAL REQUERIDO	Recreacionista: Incluye actividades como: rompe hielo, calentamiento, actividades relacionadas con el evento, el tiempo dispuesto mínimo 2 horas por evento. Persona con experiencia en mínimo en dos proyectos como recreacionista de eventos certificada por la entidad contratante.Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	3	$ 397.437	$ 75.513	$ 1.418.850
2.	CONMEMORACION SEMANA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - PIC MUNICIPAL- ZONA URBANA						
1	STAND ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Volantes de 21 x 12 cm en papel propalcote de 115 gramos a 4X4 tintas docle cara. Información referente a alimentación saludable, salud bucal, visual y auditiva. Incluye transporte al	Millar	1	$ 20.756	$ 3.944	$ 24.700

Cresat AD SAS

		lugar del evento en el sector urbano.					
2	STAND NUTRICION SEGURIDAD ALIUMENTARIA	Plato Saludable: Salpicón. Servido en vaso de 7 onzas y cuchara. Incluye todos elementos para su preparación en el sitio donde indique la supervisión en el sector urbano.	Unidad	100	$ 5.739	$ 1.091	$ 683.000
3	AFICHE	Afiche Tamaño 35 cm X 50 cm impresos a todo color por 1 cara, en propalcote de 150 grs. Con información de promoción CONMEMORACION SEMANA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE dejar con espacios en blanco en Fecha, Lugar y Hora. Incluye transporte al lugar de evento o donde indique el supervisor. Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	100	$ 4.370	$ 830	$ 520.000
4	MESA Y SILLAS PLASTICAS	Mesa plástica cuadrada 74.5 x 74.5 cm. Alto 71 cm, Incluye transporte, cargue y descargue al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	8	$ 7.521	$ 1.429	$ 71.600
5		Sillas plásticas sin brazos. Incluye transporte cargue y descargue al lugar del evento en el sector urbano	Unidad	20	$ 1.849	$ 351	$ 44.000
6	SEMANA-ESTILO DE VIDA SALUDABLE-NUTRICION	Carpa Plegable de 4x4x2.8 metros de Lona PVC. Incluye transporte cargue y descargue al lugar de evento o donde indique el supervisor.	Unidad	4	$ 146.639	$ 27.861	$ 698.000

7	PERSONAL REQUERIDO	Recreacionista: Incluye actividades como: rompe hielo, calentamiento, actividades relacionadas con el evento, el tiempo dispuesto mínimo 2 horas por evento. Persona con experiencia en mínimo en dos proyectos como recreacionista de eventos certificada por la entidad contratante.Inlcuye transporte al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	2	$ 397.437	$ 75.513	$ 945.900
8	ELEMENTOS DE IDENTIFICACION	Chalecos tipo periodista con cuello tipo tortuga con 4 bolsillos de parche, abertura en cremallera al frente, elaborado en tela antifluido nacional 100% poliester con dos bordados.	Unidad	10	$ 113.445	$ 21.555	$ 1.350.000
9		Carnet institucional: En material PVC, con porta carnet y cinta para colgar en el cuello, incluye diseño.	Unidad	10	$ 26.471	$ 5.029	$ 315.000
	TOTAL						$ 8.421.050

VALIDEZ DE LA COTIZACION: TIENE UNA VALIDEZ DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES LA QUE UTILIZO TANTO EN DOCUMENTOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS.

ATENTAMENTE,

YENNY ZULAY HIDALGO CHAVEZ
C.C. 1.069.899.767 DE MEDINA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 17:36:34
Recibo No. S002501616, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN En1UJDc4RC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRESAT AD SAS
Nit : 902076082-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 500487
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 Nro. 17-10
Barrio : VILLA MELIDA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : cresatadsas3@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147903708
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 Nro. 17-10
Barrio : VILLA MELIDA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : cresatadsas3@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147903708

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026, con el No. 120643 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CRESAT AD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Suministro de: elementos de aseo y cafetería, elementos de papelería, elementos y/o útiles de oficina, equipos y accesorios de cómputo, sonido, suministro de eléctricos, elementos audiovisuales, elementos de cómputo, impresoras, mobiliario y enseres, equipos de y elementos para el desarrollo de actividad física como dotación deportiva, recreativa, instrumentos musicales, accesorios y elementos, contratación de herramientas e insumos agrícolas e insumos veterinarios, forestal, elementos de ferretería, herramientas de construcción, equipos y accesorios, construcción y mantenimiento de instalaciones; mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de insumos y repuestos de los vehículos, motocicletas, volquetas y afines; servicio de transporte, servicios basado en ingeniería, investigación y tecnología, servicios de información para bibliotecas municipales para uso del público en general, servicios relacionados con la radio y el internet, servicios consultoría, financieros, auditorias, contabilidad y de servicios de cuidado temporal, servicio de sistemas de seguridad artículos, suministro de elementos publicidad impresa y difunda, capacitación, preservación, fomento, difusión, recuperación y utilización de los recursos en áreas del deporte, recreación, cultura, educación, salud, seguridad, tecnologías de la información y turismo en todas sus modalidades, sano esparcimiento; organizar, coordinar y realizar eventos, alimentación, alojamiento y entretenimiento, servicios de banquetes y catering, servicios de cafetería, servicios de comida para llevar y domicilio, servicios de compra de vestuario; promoción, creación, elaboración y desarrollo de proyectos de cultura ciudadana, creación elaboración y desarrollo de proyectos deportivos, recreativos, culturales, educativos, sociales y de salud, seguridad, tecnologías de la información y turísticos, en todas las disciplinas afines, dirigido a la niñez, juventud, adolescentes, diversidad funcional, madres cabeza de familia, desplazados, adulto mayor y demás poblaciones vulnerables, programas y proyectos de medio ambiente arreglo y embellecimiento de zonas verdes, parques, vías, o avenidas, reciclaje y manejo de residuos sólidos y aguas residuales, proyectos productivos y micro empresariales, estudios, manipulación y preparación de alimentos, capacitación o educación en todos los niveles. así mismo, ejecución, coordinación y/o interventoría de proyectos, programas y planes de desarrollo sostenible, sociales entre los que se encuentran alimentación escolar, manejo de primera infancia, tercera edad, centros vida centros de bienestar, adicional a esto se desarrollaran programas y/o proyectos ambientales en pro de contribuir a resolver las necesidades de la comunidad, también se apoyara al mejoramiento de la calidad de vida a través de procesos, programas de educación no formal y capacitación creación de proyectos productivos, manejo de nuevas tecnologías, promoción y prevención de salud, asesorías, evaluación y diagnósticos sociales, procesos de ordenamiento territorial y fortalecimiento al desarrollo urbano regional; ajuste y caracterización de tierras en área rural, además de suministrar ? provisionar elementos y herramientas para la implementación de gestión administrativa, social, ambiental y manejo integral de residuos sólidos hospitalarios apoyando la ejecución objetos,, objetivos y metas aunando esfuerzos con otras organizaciones de carácter público y privado, también podrá organizar y desarrollar seminarios, talleres de actualización y capacitación informal sobre temas de salud humano, como la prevención y atención de enfermedades y accidentes laborales, así como el suministro de medicamentos y elementos para la salud con las diferentes comunidades del país; diseñar, elaborar y publicar, revistas, folletos, periódicos, seminarios o cualquier medio de publicación e información impreso, a título propio o con entidades oficiales o privadas nacionales con et fin de dar a conocer a la comunidad temas de interés público y general; promover y realizar campañas de educación y prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y psicoactivas, Alimentación escolar PAE, a población urbana rural e indígena. Actividades programadas en el plan territorial de salud y demás relacionadas. 2. La organización de eventos corporativos, celebraciones, Inauguraciones capacitaciones, eventos sociales públicos y privados. 3. Apoyo logístico en diferentes eventos sociales, artísticos, recreativos, tecnológicos, de salud, culturales y deportivos. 4. Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación, entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales nacionales e internacionales. 5. Contratación de personal para eventos y capacitaciones. 6. Efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, ya sean de orden nacional. 7. Elaboración y ejecución de proyectos de Psicosocial, Estilos de vida, escuelas saludables y de formación deportiva, cultural, victimas,

social, Salud mental, proyectos y programas sociales. 8. Desarrollar actividades de la manufactura, elaboración y confección en general de productos y bienes de consumo múltiples, en el área de construcción civil, industrial, metalúrgica, metalmecánica, hidráulica, redes eléctricas de alta y baja tensión, herrería, carpintería, ebanistería, plástico, vidrio y sus derivados y demás actividades que sean necesarias para la consecución del objeto de la cooperativa; desarrollar actividades en el área de elaboración, confección, producción y manufacturación de uniformes, ropa, calzado, así como la presentación de obtención, compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios de consumos múltiples, ropa, calzado, accesorios y cualquiera otro medio útil para el logro del objetivo. igualmente, podrá prestar el servicio iconográfico de estampado y bordado de gorra, franela, camisas, bragas, pantalones, lápices, llaveros, vasos y cualquier otro medio que se pueda emplear publicitariamente para comercializar y promocionar los bienes y servicios de consumo de las organizaciones públicas y privadas que así lo requieran; realizar actividades compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias, herramientas, insumos y materiales relacionados con el ramo de manufactura de bienes y servicios de consumo de uniformes, ropas, calzados; promoverá la formación y capacitación de sus asociados en lo inmediato, en todo lo referente a los principios cooperativos, la economía social y los consejos de participacion política, en función de contribuir a construir el poder local; incentivar y fomentar el desarrollo de proyectos sociales y económicos en los asociados y la comunidad en general, para posibilitar la internacionalización de la autogestión en función de que este proceso socio productivo sea una herramienta que permita mejorar la calidad de vida del colectivo asociado y la comunidad, crear en los asociados a traves de una educación permanente el sentido de pertenencia e identidad, con la cooperativa, la comunidad y el país, diseñar, planificar y facilitar programas de educación, formación y capacitación que contribuyan al desarrollo integral del individuo, el cooperativismo y la sociedad en general; elaboración, prestación y ejecución de proyectos de obras y servicios en las áreas de salud, educación, turismo, recreación, manufactura, construcción civil y demás área que requieran tales servicios; además del asesoramiento y asistencia profesional y técnico, tanto del sector de bienes y servicios de consumo como en la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias, herramientas, insumos y materiales relacionados con el ramo de la manufactura de bienes y servicios de consumo; a efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos antes descritos la cooperativa, podrá coordinar las acciones y ejecutar las decisiones necesarias con el conjunto de entes y organizaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, con el objeto de fomentar el empleo, lograr el crecimiento social y económico de los sectores desempleados y auto empleados de la comunidad, lograr la consolidación de las empresas familiares y unidades asociativas, además de prestar sus servicios tanto a la comunidad como a las empresas públicas y privadas funcionando a nivel regional y nacional pudiendo tener sede en todo el territorio nacional. 9. Prestación de servicios artísticos, conciertos públicos y privados, giras musicales, representación comercial de artistas del espectáculo; búsqueda de patrocinadores. promoción y comercialización de servicio de artistas mediante la consecución de oportunidades de circulación para artistas, consecución de contratos de artistas musicales para participaciones en comerciales, cine, realizaciones audiovisuales, campañas publicitarias y sociales, producciones musicales (colaboraciones y participaciones en otras producciones musicales, jingles, bandas sonoras para cine, comerciales y audiovisuales). diseño y ejecución de planes de promoción y estrategias comerciales para artistas, posicionamiento de los artistas a través de plataforma digitales, y de otros medios de comunicaciones digitales y tradicionales, y social media. producción total de eventos (diseño y ejecución total de tales como conciertos, presentaciones, festivales, eventos corporativos y afines). organización y realización de eventos culturales y recreativos. realizar y/o prestar directamente o a través de terceros los siguientes servicios: servicios de entretenimiento; servidos de entretenimiento musical; servicios de entretenimiento a cargo de grupos musicales; organización de espectáculos de entretenimiento; organización de actividades de entretenimiento; producción de espectáculos de entretenimiento; organización, producción, presentación y gestión de conciertos de música, festivales, giras y otras actuaciones, eventos y actividades musicales y culturales; entretenimiento directo; entretenimiento en línea; alquiler de aparatos de grabación de sonido, de video y de música; alquiler de equipos musicales; alquiler de equipos de audio y video; producción musical; logística general, transporte, actividades lúdicas, recreativas, culturales, festivales, ferias empresariales, de emprendimiento y afines, mercados culturales, encuentro, convocatorias, permisos, representación y contratación de artistas musicales, realización de actividades de espectáculos en vivo y/o actividades deportivas, recreativas, turísticas, culturales en beneficio de la región. 10. Realizar acciones de promoción, fortalecimiento e impulso de la política pública de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, formulación de políticas públicas, manejo de escenarios de interlocución

con organizaciones de sociedad civil a nivel nacional y territorial, diseño y apoyo de la implementación de acciones de cultura y capacitación de derechos humanos y paz, para servidores públicos, líderes comunitarios y organizaciones sociales, elaboración y actualización de planes de trabajo departamentales y municipales, elaboración y ejecución de proyectos de articulación nación -territorio, relacionamiento con comunidades campesinas y étnicas, trabajo con enfoque diferencial y de género, resolución de conflictos, también se relacionara actividades de defensa, recuperación y rehabilitación de las personas víctimas del maltrato familiar, la drogadicción, el alcoholismo, trabajo con poblaciones de niños, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, juntas de acción comunal, desmovilizados, víctimas del conflicto armado, mujeres, derechos humanos. 11. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el misma. En desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá: a) Adquirir en propiedad o a cualquier título y enajenar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarios según el caso; b) distribuir y/o vender los productos, abrir y administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello, tanto en este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con total validez jurídica, según lo dispuesto en la ley 527 de 1999 el país como en el exterior; c) enajenar, arrendar, gravar o administrar en general, los bienes que componen el patrimonio social; d) contratar prestamos, girar, endosar, aceptar o descontar toda clase de instrumentos negociables y celebrar en general toda clase de operaciones relacionadas con créditos civiles o comerciales, que demande et desarrollo de los negocios sociales; e) celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimientos y compañías aseguradoras; f) organizar, promover, reformar y financiar sociedades y/o empresas que tiendan a facilitar ensanchar o completar los negocios sociales, dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas; g) participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas, concursos, subastas, contrataciones directas, indirectas, de mayor o de menor cuantía, invitaciones a contratar y en general en cualquier clase de convocatoria, para la celebración de cualquier tipo de contrato a nivel nacional o internacional así como conformar consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas y participación en licitaciones nacionales o internacionales, sin restricciones de ninguna clase; h) asociarse o fusionarse con otras empresas con un objeto social similar o complementario; i) aportar sus bienes, en todo o en parte a otra u otras sociedades a las cuales sea conveniente vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; j) representar directa o indirectamente a personas naturales nacionales o extranjeras, a personas jurídicas nacionales o extranjeras; k) transigir, desistir, conciliar, y/o someter a decisión arbitral o amigables componedores cualquier controversia con terceros o con los socios de la sociedad; I) celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, los actos, contratos, operaciones civiles o comerciales, que se relacionen directamente con el objeto social; m) organizar, promover, reformar, financiar y participar en la contratación de estudios, proyecciones y planificaciones que le permitan realizar inversiones y financiar empresas o sociedades, favorables para la sociedad y en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, que tengan relación directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y el funcionamiento de la sociedad; en ningún caso la sociedad podrá servir de garante a personas extranjeras ni a sus mismos socios sin la aprobación previa y unánime de la asamblea general de socios, sin dicha aprobación carecerán de todo poder vinculatorio para la sociedad. b) Mantenimiento de vehículos, maquinaría amarilla. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un representante legal principal y un Representante Legal Suplente. El Representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. El representante legal en falta accidental, temporal o definitiva, será reemplazado por el representante legal suplente, quien cuando ejerciere el cargo tendrá las mismas facultades y limitaciones señaladas en los estatutos para el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal de la Sociedad tiene las siguientes funciones: 1) Intervenir en todos los actos y contratos en que la sociedad debe hacerse presente a través de su Representante Legal; 2) Asistir a las reuniones de las Asambleas en que la Sociedad tenga intereses y deba ser representada; 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente en todos los procesos y actos administrativos, judiciales y extrajudiciales en que esta deba intervenir de manera que en ningún momento esté ella sin representación; 4) Rendir cuentas de su gestión cuando ello sea exigido por la Asamblea General de Accionistas; 5) Celebrar contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre y representación de la sociedad sin límite de cuantía. 6) Presentar mensualmente a la Asamblea General de Accionistas un informe de las cuentas, negocios o actos Jurídicos realizados en nombre de la sociedad discriminando su cuantía, justificando cada uno de ellos y la razón por la cual se llevó a cabo; el incumplimiento de esta obligación será considerada causal de mala conducta suficiente para relevarlo del cargo; 7) Ejecutar las decisiones de los órganos de dirección y administración de la sociedad; 8) Convocar a Reuniones Ordinarias y Extraordinarias a la Asamblea General de Accionistas; 9) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Balance General del ejercido social pertinente, acompañado de los Estados Financieros de propósito general y del respectivo proyecto de distribución de utilidades; 10) Designar otros administradores, estableciendo sus facultades y remuneraciones; 11) Vigilar y conservar los bienes sociales; 12) Vigilar que los empleados subalternos cumplan con sus obligaciones laborales y de lealtad a la Sociedad; 13) Velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la Sociedad; 14) Ejecutar las órdenes que le imparta la Asamblea General de Accionistas, según corresponda. PARÁGRAFO 1: El Representante legal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales y absolutas con las mismas facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de junio de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 120643 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	YENNY ZULAY HIDALGO CHAVEZ	C.C. No. 1.069.899.767
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 01 de junio de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026 con el No. 120643 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: R9007 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria

(RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***